

La Iberia a, 20 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO
8 DE DICIEMBRE TRANSPEDIC S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías vigente me permito poner a disposición de Ud. el Informe Administrativo y Financiero del ejercicio económico comprendido del **1 de enero 2016 al 31 diciembre del 2016.**

1.- La empresa de Transporte pesado 8 de Diciembre Transpedic S.A, según los Estados Financieros, en este año no han realizado operaciones, que permitan hacer una valoración a sus actividades empresariales.

2.- Es necesario efectuar una reestructuración de la compañía como también realizar una Reformar del Estatuto social, por cuanto mantiene una serie de incongruencias en su contenido e interpretación; así mismo debe de elaborarse el reglamento interno, para aplicarlo y evitar dudas de los socios accionistas..

3.- El año 2016 el Socio Accionista, señor Mauro Ramírez Sáenz, en calidad de presidente, presenta un Informe económico desde que se constituyó la compañía por cuanto no había un adecuado asesoramiento sobre este tema y desde esa fecha se viene realizando un mejor control a los ingresos y gastos.

4.- Por falta de recursos económicos, las actividades administrativas están casi paralizadas, en espera de que los accionistas, concurran a la empresa y se pongan al día en sus aportaciones, caso contrario debería de haber una depuración o exclusión de ellos, tramites que se van a realizar en el año 2017 y proceder de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente. Además el ingreso de nuevos socios permitiría el ingreso de recursos frescos que ayudaría a solventar algunos problemas de orden económico.

Es todo lo que puedo informar a esta Junta, esperando que el próximo año se presenten mejores perspectiva, para que la compañía se desarrolle y sea beneficioso para los accionistas.

Atentamente


José Vidal Zambrano Cetre
Gerente - General